



**EXPTE. 633/2024 DECLARACIÓN DESIERTA Y ARCHIVO DE PROCEDIMIENTO DE LA
CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.**

Esta Concejalia Titular del Área de Alcaldía, Gobernanza y Portavocía en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, y teniendo en cuenta:

1. Que mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 3 de julio de 2024, se aprobaron las Bases correspondientes a la convocatoria de dos plazas de Técnico/a de Administración Especial, publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja nº 135 de 12 de julio de 2024 y BOE nº 247 de 12 de octubre de 2024.
2. La propuesta del tribunal calificador de fecha 10 de marzo de 2026, donde se hace constar que habiéndose llevado a cabo los tres ejercicios obligatorios y eliminatorios, ninguno de los aspirantes ha superado la totalidad de los mismos, por lo que se propone que el proceso selectivo correspondiente sea declarado desierto.
3. La propuesta formulada por la Dirección General del Conocimiento y Competencias Profesionales.
4. La Resolución de Alcaldía nº 05747/2024 de fecha 24 de julio de 2024, de Delegación de competencias en la Concejala Titular del Área de Alcaldía, Gobernanza, Igualdad y Portavocía.

RESUELVE

Declarar desierto el proceso selectivo y archivo del procedimiento correspondiente a la convocatoria de dos plazas de Técnico/a de Administración Especial, publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja nº 135 de 12 de julio de 2024 y BOE nº 247 de 12 de octubre de 2024.

Concejala del Área de Alcaldía, Gobernanza, Igualdad y Portavocía

Firmado electrónicamente por María Celia Sanz Ezquerro el día 15/04/2026